

## LXXXVI. LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO

**1004.** —La procesión de la voluntad o del amor de Dios, del amor mutuo entre el Padre y el Hijo, origina al Espíritu Santo. *¿Esta procesión de la Tercera persona es una generación?*

— La procesión de la voluntad divina no es ni puede denominarse generación, porque, aunque lo querido o amado se encuentra en la voluntad amante, no está como el objeto entendido en el entendimiento, como verbo, que está presente como una semejanza específica del objeto y que ha sido engendrado por el mismo entendimiento.

Explica Santo Tomás, al final del capítulo dedicado a la divinidad del Espíritu Santo, del cuarto libro de la *Suma contra los gentiles*: «Lo amado no está en el amante según la semejanza específica, como está lo entendido en el que entiende y que todo lo que procede de otro como engendrado, procede del que lo engendra según la semejanza específica, resulta que la procedencia de una cosa que ha de estar en la voluntad, como el amado en el amante, no es a modo de generación, como lo es, en cambio, la procedencia de una cosa que ha de estar en el entendimiento, como se demostró (IV, c. 11)».

La procesión de la voluntad es la de un impulso o movimiento, como el que se dice que uno es impulsado o movido por el amor a hacer algo. Lo que se ama también está en la voluntad, pero de distinta manera que lo que está en el entendimiento, porque en la voluntad del que ama está lo amado como inclinación o tendencia a lo que se quiere. «En conclusión, el Dios procedente como amor no procede como engendrado ni, por consiguiente, puede decirse hijo».

**1005.** —A la procesión generativa del entendimiento se le llama verbo, *¿cómo se llama a la procesión de la voluntad?*

—Por ser la procesión de la voluntad un impulso vital se le llama espíritu, porque: «como lo amado existe en la voluntad como inclinado y, en cierto modo, impeliendo intrínsecamente al amante hacia la cosa amada, y el impulso, desde lo interior de un ser vivo, pertenece al espíritu, conviene al Dios que procede como amor llamarse Espíritu,

como si fuera cierta espiración»<sup>2753</sup>. Uno de los significados de espíritu es el de tendencia, como cuando se dice «espíritu de una época» o «espíritu de trabajo».

Espíritu significa una «espiración», una exhalación o una espiración, como la del aliento o el olor, porque: «el nombre de “espíritu” parece tomado de la respiración animal, en la cual el aire es aspirado y espirado con cierto movimiento. Por eso, el nombre de espíritu se aplica a todo impulso o movimiento de cualquier aéreo».<sup>2754</sup> Así se dice «el espíritu de tempestades»<sup>2755</sup>.

También: «igualmente, por ser invisible el aire, se ha trasladado posteriormente el nombre “espíritu” a todas las fuerzas y substancias invisibles y motoras». Por eso, se llama «espíritu» al alma del hombre y la del ángel. «Y propiamente Dios al proceder por modo de amor, porque da a entender algún poder que mueve»<sup>2756</sup>.

La procesión de la voluntad no es una generación, sino una espiración. «De aquí que el Apóstol atribuya al Espíritu y al Amor cierto impulso, pues dice San Pablo. “Todos los que son movidos por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14), y “la caridad de Cristo nos impele” (2 Cor 5, 14)»<sup>2757</sup>.

También en la *Suma teológica*, al ocuparse de esta cuestión, lo explica del siguiente modo: ««la procesión que se toma según la razón de entendimiento es según la razón de semejanza, y, por consiguiente, puede tener razón de generación, porque todo el que engendra algo semejante a él. Pero la que se toma según la razón de voluntad no tiene razón de semejanza, sino más bien razón de impulso o movimiento hacia algo, y, por consiguiente, lo que en Dios procede por modo de amor no procede como engendrado ni como hijo, sino más bien como “espíritu”, en sentido de cierta moción o impulso vital, a la manera como alguien es movido o impulsado por el amor a ejecutar alguna cosa»<sup>2758</sup>.

La procesión de espiración en Dios es posible concebirla como la del hombre o del ángel, que tienen también voluntad, pero de un modo distinto. La espiración amorosa en Dios no tiene, como en la voluntad humana o angélica, un ser accidental, sino esencial.

La espiración amorosa de Dios tiene el mismo ser divino, porque, por identificarse en Dios, de manera parecida al verbo generado, el sujeto, que ama, con su voluntad, con el acto de amar, con la procesión o espiración y con lo amado. La espiración de amor es Dios. «Y como todo movimiento intelectual se denomina por el término, y el amor, como ya se ha dicho, es por el que Dios se ama a sí mismo, convenientemente se llama Espíritu Santo al Dios que procede por amor, pues suele llamarse “santo” todo lo dedicado a Dios»<sup>2759</sup>.

<sup>2753</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 19.

<sup>2754</sup> *Ibíd.*, IV, c. 23.

<sup>2755</sup> Sal 148, 8.

<sup>2756</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 23.

<sup>2757</sup> *Ibíd.*, IV, c. 19.

<sup>2758</sup> ÍDEM, *Suma teológica*, I, q. 27, a. 4, in c.

<sup>2759</sup> ÍDEM, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 19.

**1006.** —¿*La procesión de la espiración del Espíritu Santo es del Padre y del Hijo?*

—Se ha dicho que entender es generar el verbo, o el Hijo, y que amar es «espirar» lo amado, o el Espíritu Santo. También que la procesión del amor, en Dios, es similar a la del entendimiento, porque de manera parecida a como el Padre se entiende a sí mismo y entiende todo lo demás en su Verbo, el Padre y el Hijo se aman y a todo lo demás, en el Espíritu Santo.

La procesión de la espiración del Espíritu Santo es del Padre y del Hijo. La Iglesia enseñó desde los tiempos primitivos que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo (*Filioque*). La Iglesia católica lo definió en el Concilio ecuménico de Lyon (1274) y también en el Concilio de Florencia (1439). En cambio, la Iglesia ortodoxa griega desde el siglo IX, por seguir la doctrina de Focio (s. IX), afirma que el Espíritu Santo sólo procede del Padre.

En el II Concilio de Lyon, al que debía asistir Santo Tomás, pero murió de manera extraña cuando se dirigía al mismo, se declaró: «Confesamos con fiel y devota profesión que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, no como de dos principios, sino como de un solo principio; no por dos aspiraciones, sino por única aspiración; esto hasta ahora ha profesado, predicado y enseñado, esto firmemente mantiene, predica, profesa y enseña la sacrosanta Iglesia Romana, madre y maestra de todos los fieles; esto mantiene la sentencia verdadera de los Padres y doctores ortodoxos, lo mismo latinos que griegos».

Con referencia a los ortodoxos, se añade seguidamente: «Mas, como algunos, por ignorancia de la anterior irrefragable verdad, han caído en errores varios, nosotros, queriendo cerrar el camino a tales errores, con aprobación del sagrado Concilio, condenamos y reprobamos a los que osaren negar que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, o también con temerario atrevimiento afirmar que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo como de dos principios y no como de uno»<sup>2760</sup>.

**1007.** —Sobre esta doble procedencia del Espíritu Santo, el Aquinate presenta, en la *Suma teológica*, la siguiente objeción, que coincide con la que hacía la iglesia griega separada de Roma, desde el patriarca de Constantinopla Focio, del siglo IX, sobre la explicación católica de la doctrina de la procesión del Espíritu Santo: «En el primer concilio de Constantinopla (381) se dice: “Creemos en el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo debe ser adorado y glorificado” (Símbolo Niceno-Constantinopla). De ningún modo, pues, debió añadirse a nuestro símbolo que procede del Hijo y quienes lo añadieron parecen reos de anatema»<sup>2761</sup>. ¿*Cómo resuelve esta dificultad?*

—En la correspondiente respuesta, explica Santo Tomás: «En cada concilio se redactaba algún símbolo en vista de algún error que en el concilio se condenaba, y, por

<sup>2760</sup> Denz-Sch., 850.

<sup>2761</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I, q. 36, a. 2, ob. 2.

tanto, el concilio siguiente no hacía otro símbolo distinto del primero, sino que, frente a las nuevas herejías, se limitaba a explicar mediante algunas adiciones lo mismo que implícitamente se contenía en el anterior. Por esto se dice en una declaración del Concilio de Calcedonia (cuarto concilio, 451), que los congregados en el Concilio de Constantinopla (segundo concilio, 381) enseñaron la doctrina del Espíritu Santo, “no porque juzgasen que faltaba algo en la de sus predecesores”, reunidos en el primer concilio, el de Nicea (325), “sino para entender cómo debían pronunciarse contra los herejes”».

Añade que: «como en el tiempo de los antiguos concilios no había aparecido todavía el error de los que sostienen que el Espíritu Santo no procede del Hijo, no fue necesario que declarasen esto explícitamente. Pero más tarde, aparecido el error de algunos en esta materia, en cierto concilio reunido en Occidente fue expresamente declarada con la autoridad del Romano Pontífice, con la cual se congregaban y confirmaban también los antiguos concilios»<sup>2762</sup>. Afirmación que se encuentra en el símbolo del IV Concilio de Letrán (1215), al decirse que: «El Padre no viene de nadie, el Hijo del Padre solo, y el Espíritu Santo a la vez de uno y de otro»<sup>2763</sup>.

Nota Santo Tomás que: «Con todo, estaba contenido implícitamente en la fórmula que confiesa que el Espíritu Santo procede del Padre»<sup>2764</sup>. Siempre las nuevas definiciones están contenidas en las fórmulas escritas de los Apóstoles, que expresaban todo lo que Dios les había revelado para ser comunicado y transmitido a la Iglesia, El Magisterio de la Iglesia a lo largo de la historia explícita, lo que está implícito en todo lo anterior, según las necesidades de la época, las disputas o las herejías.

**1008.** —¿Cómo justificaba el Aquinate esta enseñanza tradicional del «Filioque»?

—Santo Tomás demuestra indirectamente, al mostrar su concordancia con la razón y la disconformidad con ella si se niega, la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo como de un único principio. Lo hace con dos argumentos.

El primero es el siguiente: «Es necesario decir que el Espíritu Santo procede del Hijo, porque, si no procediese del Hijo, no podría distinguirse personalmente de Él».

Se prueba si se tienen cuenta lo ya probado que, por una parte: «no es posible decir que las personas divinas se distinguen unas de otras por algo absoluto, porque se sigue que no sería una misma la esencia de las tres, puesto que todo lo que es absoluto en Dios, pertenece a la unidad de la esencia. Sólo, pues, por las relaciones se distinguen entre sí las personas en Dios».

Por otra: «las relaciones no pueden distinguir las personas, sino en cuanto son opuestas»<sup>2765</sup>. Debe advertirse que hay cuatro modos de oposición. La contradictoria que

<sup>2762</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 2, ad 2.

<sup>2763</sup> Denz-Sch., 800.

<sup>2764</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I, q. 36, a. 2, ad 2.

<sup>2765</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 2, in c.

es una oposición irreducible, sin un medio entre los opuestos de este modo. Es, como indica Santo Tomás en la *Suma contra los gentiles*: «por oposición de afirmación y negación, pues así se distinguen los entes de los no entes».

La contraria es la oposición entre los miembros de un género y, por tanto, en un ámbito limitado, y entre ellos puede darse algo medio. «Así se distinguen las cosas que son diversas por la forma», como lo hacen el blanco y el negro, colores opuestos contrarios.

La privativa es la que se da entre la posesión de una perfección debida, por su naturaleza o por su adquisición, y que también permite la graduación o el medio. Por tanto, en esta «oposición de privación y hábito (...) se distinguen las cosas perfectas de las imperfectas».

La correlativa, que resulta de las relaciones entre sujetos que guardan un orden entre ellos y, no se encuentra un ellos medio entre los opuestos relativos. Esta «es la oposición relativa de padre e hijo». Según esta caracterización de las cuatro líneas de oposición: «resulta que una persona divina no se distingue de la otra sino por oposición de “relación” y así el Hijo se distingue del Padre»<sup>2766</sup>.

Las relaciones opuestas son las que constituyen a las personas divinas y: «esto se comprueba observando que el Padre tiene dos relaciones, con una de las cuales se refiere al Hijo y con la otra al Espíritu Santo, y, sin embargo, por no ser opuestas, no constituyen dos personas, sino que ambas pertenecen a la sola persona del Padre».

Igualmente: «si, en el Hijo y en el Espíritu Santo no se hallasen más que las dos relaciones con que uno y otro se refieren al Padre, éstas no serían relaciones opuestas, como tampoco lo son las dos con que el Padre se refiere a ellos». En esta suposición las relaciones solas no podrían ser opuestas. Si, en cambio, se consideran conjuntamente aparecen dos relaciones opuestas a las dos del Padre. De ello, se seguiría que: «así como la persona del Padre es una, así también el Hijo y el Espíritu Santo serían una sola persona con dos relaciones opuestas a las dos del Padre. Más esto es herético, puesto que destruye la fe en la Trinidad», puesto que habría sólo dos personas. En una única persona del Padre habría dos relaciones opuestas con otra única persona que sería el Hijo identificado con el Espíritu Santo.

Por consiguiente: «Es necesario que el Hijo y el Espíritu Santo se refieran el uno al otro con relaciones opuestas», para que ambos puedan ser personas. Podría pensarse que a las anteriores cuatro relaciones habrá que añadir estas dos nuevas entre el Hijo y el Espíritu Santo. Pero en Dios no puede haber otras relaciones opuestas más que las de origen»<sup>2767</sup>.

En Dios las relaciones sólo pueden ser de origen o procedencia, porque: «según Aristóteles toda relación se funda, o bien en la cantidad, como la mitad y el duplo, o en

<sup>2766</sup> ÍDEM, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 24.

<sup>2767</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 2, in c.

la acción o la pasión, como la del que hace a lo hecho (...) Más, como en Dios no hay cantidad (...) no puede haber en Él más relación real que la fundada en la acción».

Además, debe precisarse que no tiene relación: «sobre acciones que sean causa de algo extrínseco a Dios, pues las relaciones de Dios a las criaturas no están realmente en Él»<sup>2768</sup>. La razón es porque: «dado que la criatura procede de Dios en diversidad de naturaleza, Dios está fuera de todo orden creado, y ni siquiera requiere su naturaleza decir orden a las criaturas, porque no las produce por necesidad de naturaleza, sino por el entendimiento y la voluntad (...) y de aquí que en Dios no haya relación real a las criaturas. Estas, por su parte, dicen relación real a Dios, porque se hallan contenidas bajo el orden divino y porque en su naturaleza está que dependen de Dios»<sup>2769</sup>.

Por consiguiente: «No es posible hallar relaciones reales en Dios más que en razón de las acciones según las cuales hay en Él procesión, no exterior, sino interna»<sup>2770</sup>.

De manera que: «las opuestas relaciones de origen son relaciones de principio y de lo que proviene de un principio». Para sostener que el Espíritu Santo es una persona distinta del Hijo, no queda: «otro recurso que decir, o que el Hijo procede del Espíritu Santo, cosa que nadie dice, o que el Espíritu Santo procede del Hijo, que es lo que nosotros confesamos». Y, por tanto, el Espíritu Santo procede a la vez del Padre y del Hijo.

**1009.** —¿Cuál es el segundo argumento sobre la procedencia del Espíritu Santo?

—Se muestra también la racionalidad la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo con la siguiente argumentación «con el concepto de la procesión: «de uno y de otro. Como se ha dicho el hijo procede por vía del entendimiento como verbo, y el Espíritu Santo por vía de voluntad como amor. Pero el amor es necesario que proceda del verbo, pues no amamos cosa alguna sino en cuanto la hemos concebido en la mente. Por tanto, esto mismo prueba que el Espíritu Santo procede del Hijo»<sup>2771</sup>.

De las dos procesiones inmanentes de Dios, la procesión intelectual del Verbo y la procesión volitiva del Amor, surgen cuatro relaciones, dos de cada una. La relación activa del Padre al Hijo es la de paternidad. La relación pasiva del Hijo al Padre es la de filiación. Son dos relaciones opuestas, y, por tanto, constituyen personas. La relación del Padre y del Hijo al Espíritu Santo es la relación activa de la espiración activa, que no da origen a una persona. En cambio, a relación pasiva del Espíritu Santo al Padre y al Hijo es la relación de la procesión o espiración pasiva, que es constitutiva de persona divina

Se explica que la tercera relación no sea personal, porque: «Si bien en Dios hay cuatro relaciones, sin embargo, una de ellas, o sea la espiración, no se separa de la persona del Padre ni de la del Hijo, sino que conviene a los dos, y por ello, aunque sea relación no se llama “propiedad”, porque no conviene a una sola persona, ni tampoco es relación “personal”, o sea constitutiva de persona». Es una relación común y por ello no es una

<sup>2768</sup> *Ibíd.*, I, q. 28, a. 4, in c.

<sup>2769</sup> *Ibíd.*, I, q. 28, a. 1, ad 3.

<sup>2770</sup> *Ibíd.*, I, q. 28, a. 4, in c.

<sup>2771</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 2, in c.

propiedad, no puede identificarse con una sola persona. «En cambio, estas tres relaciones, paternidad, filiación y procesión, se llaman “propiedades personales” o constitutivas de personas; pues la paternidad es la persona del Padre; la filiación, la del Hijo, y la procesión, la persona del Espíritu Santo, que procede»<sup>2772</sup>.

**1010.** —¿Sobre la procedencia del Espíritu Santo sólo se pueden dar razones teológicas?

—Después de exponer las dos argumentaciones anteriores, Santo Tomás todavía da esta otra razón, de orden distinto, al añadir: «Convence de esto mismo la consideración del orden natural de las cosas», porque: «nunca se ha visto que de un ser procedan muchos sin que entre ellos haya algún orden, como no sean las cosas que sólo materialmente difieren: tal si un fabricante produce muchos cuchillos diferentes por su materia, pero sin relación de unos con otros».

No ocurre así entre las cosas que difieren por su forma o especie, porque: «entre las cosas en que la distinción no es sólo material, siempre se observa algún orden en la muchedumbre de los seres producidos y de aquí que en el orden de las criaturas producidas se manifieste la hermosura de la sabiduría divina».

Si se aplica esta verdad filosófica a las distinciones personales divinas, se advierte que: «Si de la sola persona del Padre proceden dos personas, la del Hijo y la del Espíritu Santo, es necesario que guarden algún orden entre sí, y no se puede asignar otro que el orden de naturaleza, por el cual una se origina de otra. Por consiguiente, no es, pues, posible decir que el Hijo y el Espíritu Santo proceden del Padre de tal manera que ninguno de ellos procede del otro, a menos de suponer entre ellos una distinción material, cosa imposible»<sup>2773</sup>.

En la *Suma contra los gentiles*, había aportado otros dos argumentos de este tipo. En el primero argumentaba: «Si decimos que el Espíritu Santo procede por modo de voluntad, y el hijo por modo de voluntad, y el hijo por modo de entendimiento, se sigue que el Espíritu Santo procede del hijo. Porque el amor procede del Verbo, puesto que no podemos amar nada si no lo concebimos con el verbo del corazón»

El segundo es el siguiente: «Si alguien considera las diversas especies de cosas, verá entre ellas cierto orden, en cuanto que los vivientes está por encima de los no vivientes; y los animales por encima de las plantas; y el hombre, por encima de los demás animales y en cada uno de éstos se hallan diversos grados, según las diversas especies; de donde dedujo Platón que las especies de las cosas eran números, que varían de especie por adición o sustracción de la unidad. Por tanto, en las sustancias inmateriales no puede haber más distinción que la que es según el orden. En las personas divinas, que son completamente inmateriales, no puede haber más orden que el de origen. Luego no hay

---

<sup>2772</sup> *Ibid.*, I, q. 30, a. 2, ad 1.

<sup>2773</sup> *Ibid.*, I, q. 36, a. 2, in c.

dos personas procedentes de una, si una de ellas no procede de la otra. Es necesario, pues, que el espíritu Santo proceda del Hijo»<sup>2774</sup>.

**1011.** —¿*Da sobre la procedencia del Espíritu Santo otros argumentos?*

—En uno de los artículos de la *Suma teológica* dedicados a la persona del Espíritu Santo se refiere a la posición de la llamada «Iglesia ortodoxa» sobre el «filioque», cuestión que fue una de las razones que más influyeron en su separación de Roma. Polémicamente escribe: «De aquí que los mismos griegos reconocen que la procesión del Espíritu Santo dice algún orden al Hijo, pues conceden que el Espíritu Santo es “Espíritu del Hijo”, y procede del Padre “por el Hijo”, y hasta se dice que algunos llegaron a conceder que “es del Hijo” o que “fluye de Él”, pero no que “procede”».

Esta posición: «parece efecto de ignorancia o de protervia, porque quienquiera que considere atentamente las cosas, hallará que, entre todos los vocablos que expresan origen, sea éste el que fuere, el de “procesión” es el más amplio y de aplicación más general, puesto que nos servimos de él para designar un origen cualquiera; y así decimos que la línea procede del punto; el rayo, del sol; el arroyo, de la fuente, y cosas parecidas; por lo cual, de cualquier otro vocablo que exprese origen se puede concluir que el Espíritu Santo procede del Hijo»<sup>2775</sup>.

De manera que: «aunque el Espíritu Santo procede con toda perfección del Padre, no sólo no es superfluo decir que procede también del Hijo, sino que es del todo necesario, porque uno mismo es el poder del Padre y del Hijo, y todo lo que viene del Padre y el del Hijo, y todo lo que viene del Padre forzosamente ha de venir del Hijo, a menos que repugne a la propiedad de la filiación, puesto que el Hijo, si bien procede del Padre, no procede de sí mismo»<sup>2776</sup>.

**1012.** —¿*Qué puede también argumentarse frente al rechazo de la expresión “filioque” por iglesias orientales cismáticas?*

—En esta primera cuestión de la *Suma teológica* de las dedicadas a procedencia de la tercera persona de la Santísima Trinidad, argumenta Santo Tomás que: «El Espíritu Santo se distingue personalmente del Hijo en que el origen de uno es distinto del origen del otro. Pero, a su vez, la diferencia de origen es debida a que el Hijo procede sólo del Padre y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. De no ser así, no se distinguirían las dos procesiones»<sup>2777</sup>. Es necesaria afirmar la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo, porque su negación supondrá la negación de la segunda procedencia y con ella la existencia de la persona del Espíritu Santo.

En otra cuestión, precisa que: «El Padre y el Hijo son uno en todo lo que no interviene para distinguirlos la oposición relativa. Si, pues, en cuanto a ser principio del

<sup>2774</sup> ÍDEM, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 24.

<sup>2775</sup> ÍDEM, *Suma teológica*, I, q. 36, a. 2, in c.

<sup>2776</sup> *Ibid.*, I, q. 36, a. 2, ad 6.

<sup>2777</sup> *Ibid.*, I, q. 36, a. 2, ad 7.

Espíritu Santo no se oponen relativamente, síguese que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo»<sup>2778</sup>.

La espiración, que da origen al Espíritu Santo, es única; es la del Padre y la del Hijo, y ya no implica una oposición entre la espiración de las dos personas, pues ambas tienen la misma esencia. La única esencia divina es la que da el poder espirativo a ambas personas. Poder espirativo que es único, porque la identidad numérica de la esencia, que coincide con su ser, en todo aquello que no sea opuesto, hace que sea una misma cosa, y, en este caso es la espiración activa, idéntica en el Padre y el Hijo.

El concilio ecuménico de Florencia, en 1439, al promulgar claramente la verdad de la procedencia del Espíritu Santo, recogió esta argumentación de Santo Tomás, en las siguientes palabras: «En el nombre de la Santa Trinidad, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con aprobación de este Concilio universal de Florencia, definimos que por todos los cristianos sea creída y recibida esta verdad de fe y así todos profesen que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, y del Padre juntamente y el Hijo tiene su esencia y su ser subsistente, y de uno y otro procede eternamente como de un solo principio, y por única espiración»<sup>2779</sup>.

**1013.** —¿Por qué se dice que: «el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo»<sup>2780</sup>?

—Explica Santo Tomás que, como se ha dicho: «el poder espirativo es uno y el mismo en el Padre y en el Hijo, y, por tanto, procede igualmente de los dos», sin embargo, se puede decir que: «procede del Padre, porque del Padre, recibe el Hijo el poder de espirar»<sup>2781</sup>.

De manera que el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, en cuanto que el poder espirativo del Hijo lo ha recibido del Padre, como primer principio, juntamente con la esencia divina. «Puesto que el Hijo tiene del Padre que el Espíritu Santo proceda de Él, puede decirse que el Padre espira al Espíritu Santo por el Hijo, o lo que es lo mismo que el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo»<sup>2782</sup>.

También en el Concilio de Florencia, después de la definición anterior, utilizó esta argumentación de Santo Tomás, al añadir: «a par que declaramos que lo que los santos Doctores y Padres dicen que el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, tiende a esta inteligencia, para significar por ello que también el Hijo es, según los griegos, causa y, según los latinos, principio de la subsistencia del Espíritu Santo, como también el Padre. Y puesto que todo lo que es del Padre, el Padre mismo se lo dio a su Hijo unigénito al engendrarle, fuera de ser Padre, el mismo preceder el Hijo al Espíritu Santo (el mismo proceder del Espíritu Santo del Hijo), lo tiene el mismo Hijo eternamente también del mismo Padre, de quien es también eternamente engendrado»<sup>2783</sup>.

<sup>2778</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 4, in c.

<sup>2779</sup> Dz-Sch 1300.

<sup>2780</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I, q. 36, a. 3, ob 1.

<sup>2781</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 3, ad 2.

<sup>2782</sup> *Ibíd.*, I, q. 36, a. 3, in c.

<sup>2783</sup> Dz-Sch 1301

Igualmente, nota Santo Tomás que: «así como la generación del Hijo es coeterna con el que engendra, de modo que no hubo Padre antes de engendrar al Hijo, así también la procesión del Espíritu Santo es coeterna con su principio. Por tanto, el Hijo no fue engendrado antes de que procediese el Espíritu Santo, sino que ambas procesiones son eternas»<sup>2784</sup>.

Termina el decreto del Concilio de Florencia dedicado al Espíritu Santo frente a las acusaciones de los griegos con estas palabras: «Definimos además que la adición de las palabras Filioque (y del Hijo), fue lícita y razonablemente puesta en el Símbolo, en gracia de declarar la verdad y por necesidad entonces urgente»<sup>2785</sup>.

**1014.** —¿Cuál es la actuación del Espíritu en las criaturas?

—De la explicación expuesta, se sigue: «El Espíritu Santo es principio de la creación de las cosas. Y esto se indica en el Salmo: “envía tu Espíritu y serán creados” (Sal 103, 30)». La razón es porque el amor en Dios es el Espíritu Santo y: «se ha demostrado (I, c. 75) que la bondad de Dios es la razón de que Él quiera que las demás cosas sean y que por su voluntad les da el ser a las mismas.

También de los movimientos o cambios en el mundo creado, porque: «el amor posee cierta fuerza impulsiva y motiva, el movimiento impreso por Dios en las cosas parece propiamente atribuírsele al Espíritu Santo».

Nota seguidamente que: «La primera mutación que hay en las cosas realizadas por Dios consiste en la producción de las diversas especies de la materia creada informe. Por eso la Sagrada Escritura atribuye esta obra al Espíritu Santo, pues dice: “El Espíritu de Dios se cernía sobre la superficie de las aguas” (Gen 1, 2)». Además, indica que, en *Del “Génesis” a la letra*: «San Agustín quiere que “por las aguas” (I, c. 15, 29) se entienda la materia prima; sobre lo cual, se dice, movíase el Espíritu del Señor, pero no en el sentido de que se moviera, sino por ser principio del movimiento».

Por todo ello. como: «el gobierno divino de las cosas se interpreta como un cierto movimiento, en cuanto que Dios dirige y mueve todas las cosas hacia los propios fines (...) convenientemente se atribuye al Espíritu Santo el gobierno y propagación de las cosas. De aquí que Job diga: “El espíritu de Dios me creó” (Job 33, 4); y el Salmo: “Tu Espíritu es bueno; llévame por camino llano” (Sal 142, 10)»<sup>2786</sup>.

**1015.** —¿Cuáles son las acciones del Espíritu Santo en el hombre?

—El primer afecto que indica Santo Tomás es el amor o la caridad, porque: «el Espíritu Santo procede como amor del amor con que Dios se ama a sí mismo, por razón de que amando a Dios nos asemejamos a este amor, se dice que Dios nos da el Espíritu Santo. De aquí que diga San Pablo: «la caridad de Dios está difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado (Rm 5, 5)».

<sup>2784</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica* I, q. 36, a. 3, ad 3.

<sup>2785</sup> Dz-Sch 1302.

<sup>2786</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 20.

Para precisar este efecto del Espíritu Santo explica, en primer lugar, que: «cuanto hay de Dios en nosotros se reduce a Dios, como a su causa eficiente y ejemplar. Como a causa eficiente en cuanto que por la virtud operativa divina se realiza algo en nosotros. Y como a causa ejemplar, en cuanto que lo que hay en nosotros de Dios imita de alguna manera a Dios. Por lo tanto, siendo la virtud del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo la misma, como idéntica es su esencia, necesariamente todo lo que Dios realiza en nosotros ha de proceder simultáneamente, como de su causa eficiente, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Con todo, el Verbo de sabiduría, que Dios nos ha enviado, y por la que conocemos a Dios, representa propiamente al Hijo. Y del mismo modo, el amor, por el que amamos a Dios, representa propiamente al Espíritu Santo».

En segundo lugar, que como «es necesario que el que obra (...) estando en nosotros por el Espíritu Santo la caridad, por la que amamos a Dios, necesariamente tendrá que estar en nosotros el Espíritu Santo, mientras permanece en nosotros la caridad. Por esto dice san Pablo: «¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? (1 Cor 3, 16)».

Además: «es necesario que por el Espíritu Santo no sólo esté Dios en nosotros, sino también nosotros en Dios», porque «toda cosa amada está en el amante» y, ya que: «Dios ama sobre toda a quienes por el Espíritu Santo constituyó en sus amadores, pues si no amara, no otorgaría tan gran bien». Por ello: «se lee en la Escritura: “Dios es caridad y quien permanece en caridad, permanece en Dios y Dios en él” (1 Jn 4, 16)».

Como consecuencia: «los misterios divinos son revelados a los hombres por el Espíritu Santo», dado que: «es propio de la amistad que uno revele sus secretos al amigo (...) de aquí que el Señor diga a los discípulos: “Ya no os llamo siervos, sino amigos míos, porque todo lo que oí de mi Padre os lo he dado a conocer” (Jn 15, 15).

Por ello: «también convenientemente habla el hombre de los misterios divinos por el Espíritu Santo, según aquello: “En el Espíritu habla cosas misteriosas” (1 Cor 14, 2)” y “Pues no seréis vosotros los que habléis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que hable en vosotros” (Mt 10, 20)».

También, por una parte: «se dice convenientemente que todos los dones de Dios nos son dados por el Espíritu Santo», porque: «no sólo es propio de la amistad que uno, por la unidad de afecto, revela sus secretos al amigo, sino que la misma unidad exige que uno haga participante al amigo de lo que tiene (...) haciéndole partícipe de sus bienes».

Por otra: «Para que el hombre llegue a la bienaventuranza de la felicidad divina, que, según su naturaleza, es propia de Dios, es indudablemente necesario, en primer término, que mediante la perfección espiritual se asemeje a Dios, y, en segundo lugar, que obre según ella y así, finalmente, alcanzará tal bienaventuranza». Y, como se ha dicho: «los dones espirituales nos son otorgados por el Espíritu Santo». Por consiguiente: «nos configuramos con Dios por el Espíritu Santo».

Además de esta semejanza: «como por la benevolencia que uno tiene para con otro resulta que lo adopta como hijo, para que así le pertenezca la herencia, convenientemente se atribuye al Espíritu Santo la adopción de los hijos de Dios, según

aquello: “habéis recibido el espíritu de hijos adoptivos, por el cual clamamos: Abbá, Padre” (Rm 8, 15)»<sup>2787</sup>.

**1016.** —Después de la exposición de estos efectos que de acuerdo con las Sagradas Escrituras» se deben atribuir al Espíritu Santo, sostiene el Aquinate que: «es necesario estudiar de qué manera somos impulsados hacia Dios por el Espíritu Santo». *¿Cuáles son estos efectos que mueven a los hombres a Dios?*

—Indica Santo Tomás que, en primer lugar, que no mueve a orar, porque: «lo más propio de la amistad parece ser el conversar en compañía del amigo. La conversación del hombre con Dios consiste en su contemplación. Decía San Pablo: “Nuestra conversación está en el cielo” (Filip 3, 20). Luego, como el Espíritu Santo nos hace amadores de Dios, consiguientemente somos constituidos en contempladores de Dios por el Espíritu Santo».

En segundo lugar, nos lleva al consuelo y al goce de Dios, porque: «es propio de la amistad que uno se deleite en presencia del amigo y se goce en sus palabras y obras, y en él encuentre consuelo en todas las angustias». Por consiguiente, «como el Espíritu Santo nos da la amistad de Dios y hace que esté en nosotros y nosotros en él, como se ha demostrado (III, c. 151), es lógico que nos cocemos de Dios y recibamos consuelo por el Espíritu Santo contra las adversidades y acechanzas del demonio». Por esto, nota seguidamente Santo Tomás que el Señor llama al Espíritu Santo “Paráclito” esto es “Consolador” (Jn 14, 26)».

En tercer lugar, el Espíritu Santo nos mueve al cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios, porque: «es propio de la amistad en convenir con el amigo en lo que quiere». Como: «la voluntad de Dios se nos manifiesta por sus mandatos, según aquello: “Si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (Jn 14, 15), al constituirnos el Espíritu Santo en amadores de Dios, nos mueve también de algún modo a cumplir los preceptos de Dios»

Respecto de esta acción del Espíritu Santo: «se ha de tener en cuenta que los hijos de Dios son movidos por el Espíritu Santo no como siervos, sino como libres». La razón es porque: «el Espíritu Santo de tal modo nos inclina a obrar, que nos hace obrar voluntariamente al constituirnos en amadores de Dios».

De manera que: «inclinado el Espíritu Santo por amor la voluntad al bien verdadero, al cual está ordenada por naturaleza, quita la servidumbre por la que, hecho el hombre esclavo de la pasión y del pecado, obra contra el orden de la voluntad; y también la servidumbre por la que obra según la ley contra la inclinación de su voluntad, no como amigo de ella, sino como esclavo de la misma. Por lo cual dice San Pablo: “En donde está el Espíritu del Señor allí está la libertad” (2 Cor 3, 17)»<sup>2788</sup>.

---

<sup>2787</sup> *Ibíd.*, IV, c. 21.

<sup>2788</sup> *Ibíd.*, IV, c. 22.

**1017.** —Por último, después de la exposición de la doctrina sobre el Espíritu Santo en los capítulos del IV libro de la *Suma contra los gentiles*, que le dedica, escribe el Aquinate: «queda por resolver las razones que en el primero de ellos se adujeron, por las que parecía concluirse que el Espíritu Santo no es Dios». *¿Cuáles son las soluciones?*

—Con todo lo expuesto, queda probado que no son legítimas las argumentaciones que concluyen que el Espíritu Santo es una criatura y que, por ello, no es Dios. Sobre algunas de ellas precisa que: «la Escritura no excluye al Espíritu Santo de la divinidad porque enumere algunas veces al Padre y al Hijo sin hacer mención del Espíritu Santo, como tampoco excluye al Hijo por hacer alguna vez mención del Padre sin hacerla del Hijo. Pues por esto da a entender tácitamente la Escritura que todo lo que se dice de uno de los tres, y pertenece a la divinidad, se ha de entender de todos, puesto que son un solo Dios».

También que confirman la divinidad del Espíritu Santo sus nombres apropiados de Amor y Don, porque, según lo expuesto: «Como el Espíritu Santo procede a manera del amor, con el que Dios se ama a sí mismo, y Dios ama por el mismo amor a sí mismo y a de las cosas por su bondad, está claro que pertenece al Espíritu Santo el amor por el que Dios se ama. E igualmente también el amor por el que nosotros amamos a Dios, ya que nos constituye en amadores de Dios, según lo dicho»<sup>2789</sup>.

El amor en sentido esencial, en cuanto significa el don, o todo lo que puede ser dado por Dios a las criaturas, hay que atribuirlo a las tres personas divinas por poseer la misma esencia. En sentido activo u originante, o “nocional” en cuanto significa «la relación del que ama a lo amado», o amor activo, este amor conviene al Padre y al Hijo, cuyo amor mutuo da origen al Espíritu Santo. El amor en sentido pasivo o de «amor procedente»<sup>2790</sup> es el propio del Espíritu Santo.

Por consiguiente, el Espíritu Santo: «aunque ama, entendida la palabra en sentido esencial, o bien originante, no le compete, sin embargo, espirar el amor, que es amar en sentido nocional, porque ama esencialmente como Amor procedente, y no como principio del cual procede el amor»<sup>2791</sup>.

Por ser este amor personal: «le compete al Espíritu Santo el “ser dado”». En primer lugar: «por razón del amor con que Dios nos ama, según se habla al decir que uno da su amor a alguien cuando empieza a amarle; por más que Dios no empiece en el tiempo a amar a nadie, si se mira a la voluntad divina con que nos ama; más el efecto de su amor hacia uno es producido en el tiempo cuando lo atrae hacia sí».

En segundo lugar: «por razón del amor con que nosotros amamos a Dios, porque el Espíritu Santo causa en nosotros este amor, por eso habita en nosotros, según este amor, como vemos por lo dicho, y así le poseemos como gozando de su asistencia. Y como el estar en nosotros y el ser poseído por nosotros, por el amor que en nosotros causa, le viene

<sup>2789</sup> *Ibíd.*, IV, c. 23.

<sup>2790</sup> *ÍDEM*, *Suma teológica*, I, q. 37, a. 1.

<sup>2791</sup> *Ibíd.*, I, q. 37, a.1, ad 4.

al Espíritu Santo del Padre y del Hijo, se dice convenientemente que “nos es dado” por el Padre y el Hijo»<sup>2792</sup>.

Debe afirmarse, por consiguiente, que: «la palabra “Don”, tomada personalmente en Dios, es nombre propio del Espíritu Santo». Se patentiza, porque: «no se da con miras de retribución, y, por tanto, implica donación gratuita. La razón de que la donación sea gratuita es el amor. Pues cuando damos a alguien una cosa gratis es porque queremos un bien para él. Lo primero, pues, que le damos es el amor, por el cual queremos para él el bien, y, por tanto, no cabe duda que el amor tiene razón de primer don, ya que por él se conceden todos los dones gratuitos. Si, pues, como se ha dicho, el Espíritu Santo procede como amor, procede en calidad de primer don, y por esto dice San Agustín: “Que, por el Dios, que es el Espíritu Santo, se distribuyen muchos dones particulares a los miembros de Cristo” (*Trinidad*, XV, 19, 34)»<sup>2793</sup>.

Toda esta doctrina del Espíritu Santo se puede encontrar sintetizada en la oración que le dirigía San John Henry Newman: «Te adoro, Dios y Señor mío, Paráclito eterno, de la única naturaleza del Padre y el Hijo. Por ti la tierra llegó hasta su estado actual, y maduró para convertirse en morada del hombre. Por ti, Señor omnipotente, los ángeles y los santos te cantan himnos de alabanza en el cielo. De ti proviene todo buen pensamiento y buen deseo, todos los buenos propósitos, los esfuerzos nobles y los éxitos que los acompañan.

«Por ti los pecadores se convierten en santos. Por ti la Iglesia se reanima y se fortalece. Por ti nacen nuevas órdenes religiosas y nuevos movimientos de devoción a tu servicio; nuevos países se adhieren a la fe; y resaltan y se iluminan de una forma nueva los contenidos del antiguo credo apostólico. Te alabo y te adoro, Señor soberano, Dios Espíritu Santo»<sup>2794</sup>.

---

<sup>2792</sup> ÍDEM, *Suma contra los gentiles*, IV, c. 23.

<sup>2793</sup> ÍDEM, *Suma teológica*, I, q. 38, a. 2, in c.

<sup>2794</sup> CARDENAL JOHN HENRY NEWMAN, *Cuaderno de oraciones*, Editorial Balmes, 1990, p. 7.